

minar en el domicilio de la sociedad, en Burgos, calle Alcalde Martín Cobos, sin número, las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general o delegar su voto, podrán retirar la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, mediante el depósito con cinco días de antelación de las acciones o certificado acreditativo de su depósito, o bien podrán retirar dichas tarjetas de las entidades autorizadas donde estuvieren depositados sus títulos.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por el Letrado asesor del mismo, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Dado el quórum de asistencia preciso para la válida adopción de los acuerdos incluidos en la propuesta que se somete a la aprobación de los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta general convocada se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria, salvo que se anuncie lo contrario a través de la prensa.

Burgos, 2 de abril de 2001.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—16.000.

NUEVO DESARROLLO MEDISIETE, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 2000, ha acordado por unanimidad reducir su capital social, mediante la condonación de los dividendos pasivos no desembolsados, quedando el valor de las participaciones sociales establecido en 25.000 pesetas (150.253 euros) cada una, y transformar la forma jurídica de la sociedad a sociedad limitada. Se advierte que los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Administrador, Juan Francisco Rodrigo Peña.—16.105.

OFITENIA SUMINISTROS DE OFICINA, S. A.

Anuncio de transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de Junta general ordinaria de accionistas en sesión celebrada el 15 de marzo de 2001, se ha acordado, entre otros asuntos, la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada con subsiguiente aprobación de nuevos Estatutos sociales.

A Coruña, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único, Mariano Codesido Castro.—16.142.
1.ª 16-4-2001

OMSA ALIMENTACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en Valencia, salones del hotel «Valencia Palace», prolongación paseo de la Alameda, número 32, para el día 29 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 30 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria) e informe de gestión tanto de «Omsa Alimentación, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado de «Omsa Alimentación, Sociedad Anónima», del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 2000. Aprobación, en su caso, de la gestión y retribución del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas de la compañía y del grupo consolidado.

Quinto.—Nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la actualmente en vigor.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, inscripción, ejecución y depósito de cuentas, de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta por cualquiera de las modalidades legalmente admitidas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social de avenida de Aragón, 8, de Valencia, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a saber, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo también obtener su envío de forma inmediata y gratuita. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán asimismo solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de accionistas o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día. Se proveerá a cada asistente que lo solicite y tenga derecho de asistencia de una tarjeta a tales fines. Al estar representadas las acciones de la entidad mediante anotaciones en cuenta, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta podrán también asistir provistos del certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente con arreglo a los asientos del registro contable. Se prevé que la Junta tendrá lugar en primera convocatoria.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montava Santana.—15.969.

PASBOR XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Con fecha 3 de abril de 2001 la Junta general de socios de «Pasbor XXI, Sociedad Limitada» ha decidido:

Primero.—Aprobar las operaciones societarias precisas para la disolución, sin liquidación, de «Derivados del Propileno, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal (Derprosa), mediante cesión global de sus activos y pasivos a favor de «Pasbor XXI, Sociedad Limitada», accionista único de aquella sociedad.

Segundo.—Cambiar la denominación social de «Pasbor XXI, Sociedad Limitada» que en lo sucesivo pasará a llamarse «Derprosa Film, Sociedad Limitada».

En cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y preceptos concordantes, se hace constar el derecho de los acreedores de la cesionaria «Pasbor XXI, Sociedad Limitada» (que pasa a denominarse «Derprosa Film, Sociedad Limitada»), a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, en su caso, a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Alcalá la Real, 3 de abril de 2001.—El Consejero Delegado de «Pasbor XXI, Sociedad Limitada», Alfonso Torán Bustamante.—16.839.

PEINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Peinsa, Sociedad Anónima» acordó, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2001, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 44.393.000 pesetas mediante la reducción del valor nominal del total de las acciones, a través de la restitución de aportaciones a los socios, quedando como resultado del acuerdo el capital social cifrado en 171.107.000 pesetas. El plazo de ejecución de este acuerdo será de un mes desde el mes siguiente a la última aparición en prensa de este anuncio. Se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecifé de Lanzarote, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.950.

PESQUERA VASCO GALLEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Pesquera Vasco Gallega, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, avenida Orillamar, número 71, Vigo, a las once horas del día 4 de mayo de 2001, en primera convocatoria o, en su caso, el día 5 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación empresa argentina «Pesquera del Atlántico, SAIC» y demás sociedades participadas, y medidas a adoptar en su caso.

Segundo.—Situación del caladero de Marruecos y medidas a adoptar en su caso.

Tercero.—Análisis de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Vigo, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.912.

POSTALIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza del Callao, número 4, 1.º, de Madrid, el día 5 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio fiscal 2000.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Amortización de acciones y reducción del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se ponen a disposición de los señores accionistas todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta, que podrán examinar en